

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba..... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
(Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Núm. 6188.

Fuera de Córdoba.....

SÁBADO 25 DE MARZO DE 1871.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del dia de hoy, no se publicará mañana el DIARIO.

## Sección oficial.

Por decretos que contiene la *Gaceta*, han sido promovidos á magistrados, de la audiencia de la Coruña, D. Felipe Granados y Sagasta, juez de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla, y de Las Palmas, D. Saturnino de Ceano Vivas, juez que era de Salamanca y electo de Huelva.

Por decretos expedidos por el ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta*, han sido nombrados oficial del ministerio de Hacienda con la categoría de jefe de administración de segunda clase, D. Pablo de Santiago y Perinón, segundo jefe cesante de la suprimida dirección general de Rentas, y jefe de administración de cuarta clase de la dirección general de Aduanas a D. Pedro Alcántara Ecelza, administrador de la aduana de Bilbao.

Ha sido admitida la dimisión que tenía presentada D. Salvador María Quiroga del cargo de jefe de administración de cuarta clase de la antigua dirección general de Rentas.

Por decreto que publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que durante la ausencia del subsecretario del ministerio de Estado, D. Bonifacio de Blas, se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría, el oficial mayor don Francisco Millán y Caro.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Don Rafael Pineda Alba, juez municipal del distrito de la izquierda es interino de primera instancia de esta ciudad por indisposición del propietario.

Hago saber: que el dia quince de Abril próximo venidero de once á doce de la mañana, en la Audiencia de este juzgado se saca á la venta en pública subasta por el tipo de ocho mil setecientas cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos tercera partes de esta cantidad en que ha sido apreciada, una casa situada en la calle Corredora de la ciudad de Moncilla, número diez, propia de Doña Dolores Tinoco, vecina de la misma, cuya venta se hace para cubrir con su importe las responsabilidades que por

Dice *Las Provincias* de Valencia:

«El vapor mercante *Colón*, que había salido de nuestro puerto el sábado 11 del actual, se ha perdido por completo en las inmediaciones de las islas Hieres, ahogándose cinco pasajeros y el maquinista.

= 123 =

Pero qué os sucede? Teneis aun necesidad de levantarlos? Esto era justamente lo que quería Mr. Phippen, porque concluía de comprender que la mejor manera de calmar sus palpitaciones y de disipar sus manchas negras era hacer un poco de ejercicio. Le disgustaba sobremanera tener que ocasionar á alguien molestia alguna; pero si su buen amigo Chennery, antes de continuar su relato de este brazo, encargarse del tabuleo y avanzar lentamente hasta la sala de estudios, se podría así anadir con facilidad á miss Sturch, en caso que fuese absolutamente necesario recurrir á ella para la composición de una bebida calmante, según su costumbre. El ministro, cuya bondad no reñía límites, lo complació en todo, continuando después su historia en los siguientes términos:

— Treverton, dijo al capitán, si

dicha Señora se adeudan en los autos ejecutivos que contra la misma se siguen por cobro de reales.

Dado en Córdoba á diez y seis de Marzo de mil ochocientos setenta y uno.—*Rafael Pineda Alba.*—Por mandado de su Señoría, *Sebastián Pedraza.*

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 23 copiamos las noticias y partes siguientes:

A las ocho y media de la noche del domingo último, dice las *Provincias*, se dispararon seis ó ocho tiros al centinela situado en el recinto del presidio de San Miguel de los Reyes, hiriendo en ambas piernas al soldado del regimiento de Galicia que desempeñaba este servicio. Este hecho vanalicio viene á aumentar los muchos crímenes que se cometan á la sombra de la más lamentable impunidad.

El cónsul de España en Odessa participa al ministerio de Estado que desde el dia 27 de febrero último se halla aquel puerto completamente libre de hielos, quedando de nuevo expedita la navegación en todo el mar Negro hasta la entrada del mar de Azoff, que continúa todavía impracticable.

— El *Tiempo* dice anoche:

«Habla de que se piensa en variar el plan que se había concebido sobre arreglo de palacio. Ya no serán nombrados, al decir de muchos, los mayordomos que se habían designado. El Sr. Montemar reemplazará al Sr. Zavala, y no habrá jefe militar del cuarto de D. Amadeo. El se reserva la jefatura de su cuarto, que se compondrá de cuatro ayudantes.

No respondemos de la exactitud completa de estas noticias; pero que hay gran marejada en palacio es indudable.»

— El dia 3 del próximo abril se procederá en todos los pueblos de España, á formar una estadística de los subditos ingleses que se encuentren en ellos para completar el censo de población del Reino-Unido, dispuesto por el gobierno inglés. Los subditos de aquella nación deberán manifestar ante el alcalde de los pueblos donde residan, su sexo, edad y profesión que ejerzan, para que puedan remitirse estos datos al gobierno de Londres.

— Dice *Las Provincias* de Valencia:

«El vapor mercante *Colón*, que había salido de nuestro puerto el sábado 11 del actual, se ha perdido por completo en las inmediaciones de las islas Hieres, ahogándose cinco pasajeros y el maquinista.

Es de creer que cuando se fué á pique este buque, ya no llevaría á bordo ningún pasajero salido de nuestra población.»

— Los crímenes, dice un periódico de Valencia, se suceden unos á otros con desconsoladora frecuencia en toda la provincia, y hasta se ha hablado estos días de una partida de ocho ó nueve hombres armados que han cometido algún robo en las inmediaciones de Alcubillas.

— En la noche del 15 del corriente se hallaba durmiendo en su casa del pueblo de Catral el secretario escructor que se llama D. José Morante: tocan á la puerta; lo llama un municipal, abre con la confianza de que le buscaba un dependiente de la autoridad, y al abrir le disparan un trabucazo, occasionándole una herida grave. El herido y su mujer han declarado quién había sido el autor del crimen, y sin embargo, el dia 17, aun permanecía éste en libertad.

Así lo dice el *Eco de España*.

— Por la dirección del ramo se ha declarado que los jueces municipales no están obligados á poner el Vº 3º en los oficios que acrediten la existencia de los individuos de clases pasivas, á los que no se exige certificación en forma.

— La *Epoca*, en vista de los ataques que ciertos periódicos dirigen á la aristocracia, dice anoche:

¿Qué es, en suma, lo que se quiere? Que la aristocracia española rodee el trono de 1869 como antes de esta fecha? Pues prescindiendo de sies fácil ó difícil lograrlo, y de si tal pretensión es lógica ó estemporánea en una situación que trata á la aristocracia tan mal ó peor que al clero, fuera de no quitarla las rentas, salta á la vista que el deseo, la injuria y la parcialidad han de encontrar la herida en vez de cerraria. No es con polémicas ni con párrafos envenenados de periódicos como se ha de atraer á los intereses y elementos morales que representan la tradición; la nobleza no es mas que una parte de los elementos conservadores, y ni pueda vivir aislada ni en la época en que vivimos puede ser impenetrable á las influencias que dominan en el resto de la sociedad. A esta en general es á quien deben dirigirse, sobre quien deben procurar influir los partidarios de la nueva dinastía. Y, créannos, mientras continúen haciendo cuestión política capital el tocado con que nobles damas se presenten en el paseo y usando de las armas que suministra el despacho, habrán demostrado que piden por gracia de la peor manera posible lo que á una situación fuerte y digna no es imposible alcanzar por justicia y por el camino recto; es decir, influyendo poderosamente en la masa general de la nación.

— Leemos en la *Epoca*:

«Nos dicen de Lérida, que habiéndose reunido en la noche del 19 en una casa particular mas de 400 compromisarios con el objeto de ponerse de acuerdo para la elección de senadores, el Gobernador de la provincia, fandándose en que no se le había dado previo aviso, envió al inspector de vigilancia, que disolvió la junta, llevándose presos á algunos de los referidos compromisarios, que se permitieron increpar con alguna dureza tan extraña conducta.»

— Dice un periódico de Valencia:

«El general Cialdini, que llegó el domingo á nuestro puerto á bordo de un buque italiano, con objeto de permanecer algunas horas con sus hermanos que residen en nuestra ciudad, volvió á marchar ayer tarde con dirección á Italia.»

— Habla la *Opinión* de haberse presentado en el paseo de la Castellana ciertos desconocidos, en coche, que

— El diario federal la *Igualdad* publica hoy un relato de los escosos cometidos en Palencia hace dos días, donde á los gritos de muera los carlistas y los federales se dispararon muchos tiros, resultando algunas personas heridas y llenarse el vecindario de un justificado temor. Es lamentable lo que en Palencia viene sucediendo, y creemos que el gobierno debía de nombrar autoridades que cumplan y hagan cumplir la ley, evitando escándalos y escosos que redundan en daño de la situación.

— A consecuencia de la dimisión del general Zavala se ha encargado de la jefatura del cuarto del rey el general Rosell.

— Leemos en un periódico ministerial que la junta de compromisarios de la provincia de Cádiz ha desaprobado por gran mayoría de votos las actas de los compromisarios elegidos en el de San Fernando, Chiclana y algun otro pueblo del distrito por donde ha sido elegido el Duque de Montpensier.

— Hé aquí, dice la *Epoca*, suscitada una de las infinitas cuestiones á que da lugar la ley electoral. La junta de compromisarios de la provincia de Cádiz prejuza en cierta manera la validez de las elecciones de San Fernando; pero la prejuza sin discutir, porque no se lo consiente la ley; la prejuza por meras impresiones. Las cuestiones relativas á esas actas pueden ser y serán probablemente tratadas por el Congreso, y probablemente resueltas en términos aprobatorios, en cuyo caso el nombramiento de senadores de la provincia de Cádiz adolecerá de un vicio capital, pues en él no habrá tomado parte cierto número de compromisarios. ¿Quién será el llamado á resolver estas contradicciones?

— Leemos en la *Epoca*:

— «Nos dicen de Lérida, que habiéndose reunido en la noche del 19 en una casa particular mas de 400 compromisarios con el objeto de ponerse de acuerdo para la elección de senadores, el Gobernador de la provincia, fandándose en que no se le había dado previo aviso, envió al inspector de vigilancia, que disolvió la junta, llevándose presos á algunos de los referidos compromisarios, que se permitieron increpar con alguna dureza tan extraña conducta.»

— Dice un periódico de Valencia:

«El general Cialdini, que llegó el domingo á nuestro puerto á bordo de un buque italiano, con objeto de permanecer algunas horas con sus hermanos que residen en nuestra ciudad, volvió á marchar ayer tarde con dirección á Italia.»

— Habla la *Opinión* de haberse presentado en el paseo de la Castellana ciertos desconocidos, en coche, que

hubo quien los creyó dispuestos á causar algún agravio á determinadas señoras de la aristocracia, las cuales mandaron desde luego á sus cocheros que dirigiesen los carroajes á otros sitios.

## ESTRANJERAS.

Dice una carta de Marsella del 17. «Gravísimas son las noticias que desde algunos días se reciben aquí de Roma. La revolución, no pudiendo impedir las demostraciones de fidelidad de los católicos de Roma y del mundo entero, cuyas comisiones se sucedían en el Vaticano, ha recurrido á los medios violentos: después de haber confiscado ocho de los mas importantes conventos romanos e insultado á los casinos y reuniones de los subditos fieles, ha organizado un motín contra la casa principal de jesuitas, á quienes quisiera obligar á partir.»

En una correspondencia de Ginebra se pretende que el gobierno italiano, que teme lo que el Sr. Thiers y la Asamblea nacional podrán hacer en Roma, ha puesto á disposición del Sr. Nigra la suma de dos millones de francos para fomentar el movimiento demagógico en París. En todo caso, parece cierto y no lo disimulan los periódicos protestantes suizos, que cuando se haya restablecido el orden en Francia, el gobierno pedirá cuenta á Italia de la violación del convenio de setiembre, y habrá muy pocos gabinetes que apoyen al de Florencia.

La rendición de Bitche, pequeña fortaleza francesa, situada casi en la frontera alemana, no ha tenido lugar hasta el dia 6 del corriente. La guarnición ha salido tambor batiente, pero dejando en poder del enemigo el material de guerra de la plaza.

Los bávaros, encargados del asedio de Bitche, la han bombardeado con un verdadero frenesi, tal, que hace ya algun tiempo el comandante del fuerte enviaba á decir todos los días al jefe sitiador, que podía sin escrupulo economizar sus municiones, porque ya no quedaba en la población nada que destruir.

La ciudadela de Bitche tenía recursos para haber resistido un año, y sin capitulación hubiera sido imposible tomarla, á no saltar por medio de minas la empinada roca que la sustenta.

Cuando los diputados franceses partieron de Burdeos para trasladarse á Versalles, el Sr. Thiers les dijo confidencialmente: «No contamos en el ejército mas que unos doce mil hombres seguros, y los enviaré á Versalles.»

Va á ser licenciado en Francia el

= 124 =

Os decía, pues, que Mr. Frankland y el capitán Treverton vivían aquí como buenos vecinos. Desde el principio de sus relaciones supo el primero por el segundo que trataba de vender á Porthgenna-Tower. El viejo Frankland, sin dar á entender que tuviese intención de comprarlo, se enteró minuciosamente de todo lo concerniente á este dominio. Poco después obtuvo el capitán el mando de un buque y se marchó. Durante su ausencia, el viejo Frankland partió en secreto para Cornouaille con objeto de examinar la localidad y enterarse por sí mismo de las buenas y malas cualidades que tenía el dominio, dirigiéndose para ello á las mismas personas encargadas de él. A su vuelta no dijo á nadie una palabra y esperó a que viniera el capitán Treverton. Entonces abordó un dia la cuestión, clara y terminantemente, según su costumbre.

Treverton, dijo al capitán, si

queréis vender á Porthgenna-Tower,

= 125 =

costa 6 en los pueblecitos del interior. Esta perspectiva era bastante tentadora, y no se podía llegar á convertirla en realidad sin desembolsar más de cuarenta mil libras esterlinas, diez mil menos de las que á este objeto dedicaba para trasformarse de antiguo comerciante en rico propietario de terrenos. Por esto os decía que los que sabíamos todos estos detalles, nos sorprendimos al ver la prisa que se daba el anciano Frankland para adquirir el dominio, que el capitán Treverton por su parte tenía tanto interés en deshacerse de él, tanto más cuanto que el contrato le convenía bastante. El dominio, pues, cambió de manos, y casi enseguida el viejo Frankland se marchó allá abajo y empezó á hacer mejoras en las minas, en los terrenos y en todo, en fin; trajo además de Londres un buen señor, que decía ser arquitecto, bajo cuya dirección se pensaba decorar de arriba á abajo todo el edificio,

= 126 =

costa 6 en los pueblecitos del interior. Esta perspectiva era bastante tentadora, y no se podía llegar á convertirla en realidad sin desembolsar más de cuarenta mil libras esterlinas, diez mil menos de las que á este objeto dedicaba para trasformarse de antiguo comerciante en rico propietario de terrenos.

Por esto os decía que los que sabíamos todos estos detalles, nos sorprendimos al ver la prisa que se daba el anciano Frankland para adquirir el dominio, que el capitán Treverton por su parte tenía tanto interés en deshacerse de él, tanto más cuanto que el contrato le convenía bastante. El dominio, pues, cambió de manos, y casi enseguida el viejo Frankland se marchó allá abajo y empezó á hacer mejoras en las minas, en los terrenos y en todo, en fin; trajo además de Londres un buen señor, que decía ser arquitecto, bajo cuya dirección se pensaba decorar de arriba á abajo todo el edificio,

= 127 =

intimidad entre los dos nuevos vecinos, y por esta razón se educaron juntos los dos jóvenes á quienes había casado esta mañana y se tomaron cariño desde muy niños.

— Chennery, mi buen amigo, exclamó Mr. Phippen, interrumpiendo de repente y con aire azorado el relato del ministro. Me avergüenza interrumpiros... pero el césped de este país me parece demasiado blando. Uno de los pies de mi taburete se hunde por minutos y yo, amigo mío, me hundo con él... ¡Bondad divina, me siento ir!... ¡Por mi vida, Chennery, que voy á desaparecer!

— Quidat, pues, exclamó el ministro levantando con mano vigorosa,

primero á Mr. Pippen y después á su taburete, el cual, en efecto, había tomado raíces en el suelo. Venid por aquí, colocaos en este otro sitio y yo os respondo que no haremos agujero. Veamos qué tenéis aun?

— Palpitaciones, dijo Phippen dejando caer la sombrilla y llevándose

cuero de zuavos pontificios, como lo ha sido ya el que mandaba Cathelineau.

## Gacetilla.

**Malo.** — La gente menu da no discurrere nada bueno. Ahora ha empezado la gracia de los petardos, á los que se ha dado mas carácter con unos juguetitos que llaman ametralladoras y que pueden dejar tuerto y aun algo mas al pobre que se descuida. Está visto que esta gente es inaguantable.

**Arreglo.** — Se están rectificando las listas de mozos para el próximo sorteo, fin de evitar los perjuicios a que cualquier error pudiera dar lugar.

**Observaciones.** — Al ver ayer entre lluvias — lucir el sol á intervalos — dijo uno: «crisis arriba» — dijo otro: «crisis abajo.»

**Mejor.** — En los diarios de Sevilla hemos leido los mayoreselogios de algunos de los artistas que figuran en la compañía formada para nuestro teatro principal y que han sido muy aplaudidos últimamente en uno de los de aquella capital.

**Infeliz!** — Ayer cayó un hombre por uno de los desmontes del ferrocarril de Espiel y murió al ser conducido á esta capital.

**Riego.** — Ayer continuó lloviendo copiosamente: los sembrados y las fuentes estan de enhorabuena.

**Estarbo.** — Una de las aceras de la calle de Santa María de Gracia se encuentra obstruida por un enorme peñascos, colocado en aquel sitio no sabemos por qué, a no ser que tenga por objeto romper las espinitillas de los transeúntes. Si así es, lo consigue por completo.

**Horror!** — Hace dos días fue mandado arrojar al río un jabalí puesto á la venta en la Corredora y que no estaba en buen estado. Los aficionados se han librado de algún oficio.

**Un viaje al vapor.** — El lunes se pondrá en escena por primera vez en el café-teatro del Recreo la chistosa zarzuela de este título, original la letra del segundo Olona. Creemos que también dará buenas entradas á la empresa.

**Obra larga.** — Ayer se suspendieron nuevamente los trabajos en la cloaca de la calle de San Pablo, por causa del agua.

**Felices.** — Hoy es dia que producen tiernos suspiros de amor, — que reciben las que llevan — el nombre de... Encarnación.

**La flor familiar.** — La sociedad de este nombre dará función esta noche y mañana en el teatro de Moratin.

**Alistamiento.** — Se hace saber por la comisión de reserva de esta provincia que continúa abierto el alistamiento para el ejército de Cuba.

**Realización.** — La importante de la acreditada casa de los Sres. Sans está muy concurrida como es natural, atendidas las grandes existencias de sus almacenes y la baratura en los precios. Sensible es que por dedicarse á otros negocios estos Sres. cierran su comercio, al que en beneficio del público aplicaban su inteligencia y su cuantiosa fortuna. De todos modos recomendamos la realización, que ya ha comenzado y que según nuestras noticias no debe durar mucho tiempo.

**Cédulas.** — Se acaba de recordar á las autoridades municipales de esta provincia que en el presente mes deberá llevarse á efecto la recaudación de las nuevas cédulas de empadronamiento.

**Elección.** — Como verian ayer nuestros lectores uno de los senadores electos es nuestro ilustrado y virtuoso paisano el Sr. Alguacil, obispo de Vitoria.

**Reuniones.** — Hoy y mañana se reúnen los clubs de la Fraternidad y de Pierrad: el primero de 7 á 10 de la noche y el segundo de 7 á 9 para constituir nuevas juntas.

**Justo elegio.** — Lo hemos oido

hacer de los excelentes actos verificados por la Sra. D. Eloísa de Cuenca y Sotomayor en las oposiciones habidas para la provisión de escuelas definitivas en los pueblos de esta provincia. Tanto en el examen oral como en la parte de labores ha merecido el ser aprobada por unanimidad y ocupar el primer lugar en terma. Entre otros trabajos ha llamado la atención un precioso níñulo bordado en seda de colores que representa el Salvador del mundo. Damos la enhorabuena á la Sra. de Cuenca y le deseamos felicidad en su nueva carrera.

**Eso es otra cosa.** — Señora, decía uno á cierta joven, recién llegada de provincias, es Vd. hechicera y tiene Vd. un tipo distinguidísimo. La joven se quedó mirándole de hito en hito. — Vd. debe ser extranjera, continuó el joven. — Cá, no señora, dijo ella.

— Entonces, por fuerza debió serlo su padre de Vd. — Pues no señora, relay, porque mi padre era salchichero.

**Bien hecho.** — Sabemos que el comercio de Pozoblanco piensa, en función de aquel municipio, arreglar de sus fondos particulares la legua de malcamino que hay entre Algarrobo y dicho pueblo, con el fin de que el coche «La Andaluza» pueda llegar hasta el presado punto, reportando gran beneficio á los viajeros de aquella localidad.

**A casa.** — Ha sido recuperada por la Guardia civil una bestia que fué robada hace pocos días. Uno de los ladrones al escapar se dejó atrás el sombrero.

**Commutación.** — Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Luceña por Don Alonso Curado.

**Patentes.** — Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador civil que los alcaldes de esta provincia den la posible publicidad á una determinación superior que facilita á la Guardia civil para exigir de los industriales ambulantes las patentes que les acreditan para poder ejercer su profesión.

**No los conozco.** — La autoridad superior de esta provincia manda averiguar el paradero de Antonio y Francisco García Cerezo, naturales de Comparta.

**A los interesados.** — En el número 233 del Boletín oficial de esta provincia se publican las instrucciones para los pretendientes á plazas de Cadete en el arma de caballería.

**Rapio rapio.** — Dos hombres desconocidos armados de pistolas robaron en uno de estos días en Castro un caballo negro, varias prendas de raso y cierta cantidad en plata y calderilla.

**Sitio de recreo.** — Penetrando en las líneas que ocupan en Francia

los alemanes, sorprende ver el trabajo maravilloso ejecutado por estos.

Todas partes hilos telegráficos sostenidos por los árboles arrancados á derribo e izquierdo; en todas las encrucijadas, postes fantásticos con los nombres de los caminos y de las localidades á que conducían. Desde Bougival hasta cerca de Versalles habían construido una muralla de cerca de dos leguas de larga, que rodea una inmensa propiedad, aspillerada del uno al otro extremo y que hubiera sido preciso tomar por asalto. En varios puntos baterías establecidas en las alturas harían posiciones muy difíciles de tomar.

**Administración del Matadero y carnicerías.**

— Semana del 16 de Marzo de 1871 en Estrato de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que la tenía la Bolsa de quiebras.

Reses degolladas. Su peso.

39 cabezas de ganado vacuno. 7,045 libras.

94 id. de lanar y cabrio. 1,841 libras.

Total consumo. 8,886 libras.

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.

Existencia a fin de la semana anterior. 3,177 31

Suplemento hecho en la tarde.

xistencia que resulta para la entrada. 3,063 9

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba, 24 de Marzo de 1871. — El Administrador, Francisco Serrano.

— Boletín religioso.

— Hoy, — La Asunción de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dímas el buen ladrón.

— Mañana, — San Bráulio y San Teodoro, obispos.

— Pasado mañana, — San Ruperto, obispo y confesor.

— JUBILIO CIRCULAR. — Hoy en el Convento de Santa María de Gracia — Mañana y pasado mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, por su Congregación.

Variación en el Calendario diocesano.

— Hoy. — La Asunción de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dímas el buen ladrón.

— Mañana, — San Bráulio y San Teodoro, obispas.

— Pasado mañana, — San Ruperto, obispo y confesor.

— JUBILIO CIRCULAR. — Hoy en el Convento de Santa María de Gracia — Mañana y pasado mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, por su Congregación.

NOTAS. — I. Aunque queda dicho que el abono se cobrará por decenas anticipadas, se advierte que el compromiso comprende las cincuenta funciones y que si alguna persona se retirase antes de su terminación tendrá que pagar las que haya disfrutado al precio diario. Se exceptúan de esta disposición los señores militares y empleados, que por causa del servicio tengan que apartarse de la capital. — 2. El despacho de billetes está abierto desde el día 20 del corriente, de las doce del día a las dos de la tarde, para que las personas que gusten abonarse puedan elegir las localidades que les convengan. — 3. Se advierte que los diez y ocho coristas de ambos sexos que se animan formarán exclusivamente el cuerpo de coros, sin que la Empresa los distraiga para otras atenciones.

— TEATRO DE LA Z. RZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

— Funcion para hoy y mañana.

La zarzuela en tres actos, titulada:

Robinson. — A las ocho. — A 2 y 1/2 rs.

sin consumo. — Niños 1 real.

— Para el lunes.

La preciosa zarzuela en tres actos,

titulada: Un viaje al vapor. — A las 8.

A 2 y 1/2 rs. sin consumo. — Niños 1 real.

— Los asociados á la corte de María visitaron hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su Iglesia.

— Mañana a Ntra. Sra. de la Aurora, en

la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmerón.

— Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de la Villa una solemne función á Ntro. Padre Jesús de la Sangre, por su cofradía, en la que predicará el Sr. D. Francisco Ounía y Aroca. Asistirá una escogida orquesta.

— Mañana último dia del solemne quinario que los esclavos del Santísimo Cristo de Gracia consagran á Ntro. Divino Redentor en la iglesia de los Padres de Gracia, á las cuatro de la tarde, con sermon.

— Mañana habrá sermon en las Iglesias siguientes:

Por la mañana.

En la Santa Iglesia Catedral el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo, por ausencia del Sr. Magistrado, que es el anunciado en la tabla.

En la de San Pedro el Sr. D. José María Ibarra.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Molina.

En la de Santiago el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

En la del Salvador el Sr. D. Manuel Bravo.

En la de S. Juan el Sr. D. Francisco Molina.

En la del Salvador el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

En la de San Juan el Sr. Dr. D. Crisóstomo Vázquez y Espeso.

En la de San Pedro el Sr. D. Antonio Soriano.

En la del Salvador el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

En la de San Juan el Sr. Dr. D. Crisóstomo Vázquez y Espeso.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Enriquez.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Amaya.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la de la Ajerquía el Sr. D. Manuel Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En

2. Sinfonia de la Muta di Portici.  
 3. Gran tanda de walses, Nantes.  
 4. Polka M. Masola  
 5. Polka, Lion, Revista 68 y 69.  
 6. Can-can, Revista 68 y 69.  
 7. Para mañana.  
 8. Sinfonia de varias zarzuelas.  
 9. Aria de tenor do El Hebreo.  
 10. Polo andaluz.  
 11. Wals, Bruneton.  
 12. Circo de danzas.  
 13. Can-can, Circo de Madrid.  
 14. Alas 7 y media.  
 15. Desde las 6 y media á las 10 y media se aumentará medio real sobre los precios corrientes en todos los artículos que se espendan.

## Correo de ayer.

## Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Marzo de 1871.  
 Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo,

París sigue entregado á la anarquía. Por más que se esfuerzen ciertos políticos en aminarar la importancia de los sucesos que tienen lugar en la villa de la industria, de la civilización y del comercio, la verdad es que tienen un carácter sumamente grave. Pero en fin, hay que consolarse al leer los periódicos republicanos: la *Discusion* de hoy, por ejemplo, dice que los sublevados de París se han levantado *por amor á la República*. Gran candidez se necesita para hablar así; *por amor á la República* se assassina cobardemente á los generales Clement, Thomas y Lecomte; *por amor á la República* se saquea, se incendia y se comete todo género de atropellos.

A pesar de los argumentos que emulan los amigos de los que hoy tienen amistades á todos los ciudadanos honrados de Francia, el cuerpo diplomático, el Banco y todas las principales dependencias del Estado que están en París se han trasladado á Burdeos, 21 (7 y 15 tarde).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

Noticias recibidas de París manifiestan que los sublevados, dueños de la capital, acaban de constituir un gobierno en el Hotel de Ville, compuesto de individuos del comité revolucionario, y se dice que se disponen á marchar sobre Versalles. Añaden que el gobierno legítimo ha pasado un aviso oficial al cuerpo diplomático aconsejándole que se traslade con él á Versalles.

El cuerpo diplomático se ha reunido en casa de Lord Lyons, y ha decidido seguir al gobierno cerca del cual está acreditado.

Los periódicos de ayer traen noticias hasta las cinco de la tarde, y todos, aun los mas rojos, se declaran abiertamente en contra de la insurrección y en favor de la Asamblea y del poder ejecutivo; proponen una reunión de todos los redactores para buscar los medios de seguir publicando los periódicos con entera libertad, y escriben á los diputados de París que se han declarado contra la insurrección á que sean los mediadores entre esta y el gobierno legítimo.

El *Journal officiel* de ayer publica varias alocuciones y órdenes con el título de Federación republicana de la guardia nacional, órgano del comité Central, firmadas por nombres desconocidos: se alaban de haber fundado la federación, de haber predicado la moderación y aun la generosidad, de haber llamado á todas las inteligencias y á todas las capacidades, y dicen que volverán á la oscuridad apenas se elija la municipalidad, para cuya elección señalan el día de mañana desde las ocho hasta las seis de la tarde; pues «nosotros, dicen, no pretendemos ocupar el puesto de los que acaban de ser derribados por el soplo popular.»

Los delegados del *Journal officiel* escriben á las grandes ciudades que han probado en las elecciones de 1869 que estaban animadas del mismo espíritu republicano que París, y á las provincias y hasta á los pueblos rurales que estén dispuestos á unir á aquellos, á unirse á la capital para probar á la Europa y al mundo que la Francia entera quiere evitar toda división intestina y toda fusión de sangre.

Burdeos 22, (10 y 30 mañana).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

Versalles, 21 (2 y 30 tarde).—La Asamblea Nacional acaba de adoptar por unanimidad la siguiente proclama, que será publicada por anuncios en todos los ayuntamientos de Francia:

«La Asamblea Nacional al pueblo y al ejército:

Ciudadanos y soldados: Un atentado, el mas grande que puede cometerse en un pueblo que quiere ser libre; una rebelión contra la soberanía nacional añade en este momento un nuevo desastre á los males de la patria. Unos cuantos criminales, unos insensatos, cuando apenas abandonaba el

enemigo nuestros campos devastados, al dia siguiente de nuestras grandes desgracias no han vacilado en traer a París, pretendiendo burlarla y defenderla, cosa que la rama, el desorden y la deshonra; han manchado su suelo con una sangre que subleva contra ellos la conciencia humana al mismo tiempo que les prohíbe pronunciar el noble nombre de república, que si algo significa es el inviolable respeto al derecho y á la libertad. Ya lo sabemos, la Francia entera rechaza esta odiosa empresa.

Parece que para esta tarde se preparan en dicho paseo demostraciones nadas cultas. Si á mi regreso de dicho punto, para donde me dirijo en este momento, ocurriese algo importante, se lo comunicaré.

La tormenta arrecia en Palacio. Salió el general Zavala, y es de esperar que no sea esta la última víctima unionista. Los moros fronterizos van perdiendo terreno, y será fácil que consigan su ruina.

Me olvidaba participar á V. que á causa de los insultos que una parte de la prensa dirige á la aristocracia, hay pendiente un desafío entre un redactor del órgano del Sr. Martos y un joven de la grandeza.

La tertulia progresista regaló anoche á la esposa del Rey una corona modesta de plata. Son de tal género las versiones que con este motivo circulan que no queremos reproducirlas.

*El correspondiente.*

La *Gaceta* del 23 contiene los siguientes despachos telegráficos recibidos anoche en el ministerio de Estado: Burdeos, 21 (7 y 15 tarde).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

Noticias recibidas de París manifiestan que los sublevados, dueños de la capital, acaban de constituir un gobierno en el Hotel de Ville, compuesto de individuos del comité revolucionario, y se dice que se disponen á marchar sobre Versalles. Añaden que el gobierno legítimo ha pasado un aviso oficial al cuerpo diplomático aconsejándole que se traslade con él á Versalles.

El cuerpo diplomático se ha reunido en casa de Lord Lyons, y ha decidido seguir al gobierno cerca del cual está acreditado.

Los periódicos de ayer traen noticias hasta las cinco de la tarde, y todos, aun los mas rojos, se declaran abiertamente en contra de la insurrección y en favor de la Asamblea y del poder ejecutivo; proponen una reunión de todos los redactores para buscar los medios de seguir publicando los periódicos con entera libertad, y escriben á los diputados de París que se han declarado contra la insurrección á que sean los mediadores entre esta y el gobierno legítimo.

Jules Favre parece que estuvo mas duro contra los sublevados.

La población de París estaba todo lo tranquila que es posible en tales circunstancias.

Burdeos, 22 (7 y 20 tarde).—En París empieza la reacción en favor del orden: grupos muy respetables en todos sentidos gritan *viva la Asamblea* nacional.

El Sr. Rouher ha sido preso en Boulogne viendo de Inglaterra con un cajón sellado contenido papeles. Ha costado mucho trabajo salvarle la vida.

Los hermanos Chevreau y el señor Bontelle, que la acompañaban, han sido puestos en libertad, y han vuelto á Inglaterra.

Muchos jefes del ejército ofrecen su espada al gobierno.

El mariscal Canrobert, uniéndose á los demás, ha dado un paso de los más dignos cerca del presidente del consejo, y ha recibido la acogida que merecía. La adhesión es, pues, unánime, y no queda duda que se logrará salvar el país.

La *Gaceta* del 23 contiene el siguiente decreto expedido por el ministerio de Marina aprobaron las propuestas formuladas por el almirantazgo en virtud de lo prevenido en la real orden de 4 de febrero último.

Art. I.º Concedo el empleo inmediato en los distintos cuerpos de la armada á las clases desde capitán de fragata ó teniente coronel hasta sargento segundo y terceros contramaestres inclusive, que reuniendo las condiciones reglamentarias para el ascenso cuenten en sus empleos 17 años de antigüedad los capitanes de fragata, tenientes coronel, tenientes de navío de primera y segunda clase, comandantes, capitanes y sus asimilados en los cuerpos de Administración, Sanidad, Jurídico y Eclesiástico; 13 los alféreces de navío ó tenientes y sus asimilados; siete los alféreces, y seis los maquinistas, comendadores, contramaestres y sargentos.

Art. 2.º El ascenso expresado anteriormente se hace extensivo á todas las clases de maestría fija en los arsenales, siempre que tengan seis años de antigüedad en sus respectivos empleos; en la inteligencia de que los que no puedan obtener empleos superiores serán agraciados con el distintivo militar superior inmediato

al que disfruten, ú obtendrán el de alférez de fragata sin mas sueldo que el que por su clase le corresponda.

Art. 3.º Concede asimismo la cruz del Mérito naval con el distintivo blanco, guardando la correspondencia establecida en los estatutos de dicha orden á uno por cada 10 en todas las clases desde capitán de navío á terceros contramaestres, con inclusión de todos los que abrazan los dos artículos anteriores, entendiéndose que la concesión de estas cruces no comprende á los que obtengan el ascenso de que se ha hecho mención.

Art. 4.º Los jefes y oficiales que se hallen condecorados con la cruz del Mérito naval con distintivo blanco, correspondiente á la clase en que se encuentren, podrán permutarlas, si lo deseán, por las de comandador ó caballero, según les corresponda á su clase, de la orden de Isabel la Católica, y los que ya tengan esta por la de Carlos III.

Art. 5.º Se hace extensivo á todos los almirantes, jefes y oficiales de la Armada á quienes no comprenda ninguna de las gracias anteriores el año de abono concedido á iguales clases del ejército para el solo efecto de optar á los diferentes grados de la real Y militar orden de San Hermenegildo.

Art. 6.º Los jefes y oficiales que sean agraciados con cruces por consecuencia de lo prescrito en los artículos 3.º y 4.º podrán permutarlas por el referido año de abono de que trata el artículo anterior.

Art. 7.º Se aplicarán en el cuerpo de infantería de marina en todas sus clases las gracias concedidas al ejército en atención á ser una misma su organización militar.

Art. 8.º No existiendo en la marinería la situación de reserva, á la que se aplica el año de rebaja concedido á las clases de tropa en el art. 1.º del real decreto de gracias expedido por el ministerio de la Guerra, y no siendo aplicable dicha rebaja á la marinería, cuyo tiempo de servicio electivo es igual al de los soldados del ejército, puesto que en ambas armas se exigen cuatro años consecutivos, á estos en las filas, á aquellos en los buques del Estado; y deseando que la benemérita gente de mar logre las ventajas que sean posibles, concedo 20 cruces de plata del mérito naval para cada 100 hombres, incluyendo, además de todas las tripulaciones de los buques de la armada, la marinería de los depósitos de los arsenales.

Art. 9.º De cada 20 cruces de las mencionadas anteriormente, serán cinco pensionadas con un escudo durante presten los agraciados su actual campaña, adjudicándose de cada cinco, dos á la clase de cabos de mar, una á los preferentes y las dos restantes á los ordinarios de primera y segunda clase.

Art. 10. Para la aplicación de este decreto se tomará por base, como ha sucedido en el ejército, la situación de todas las clases el dia dos de enero próximo pasado, desde cuya fecha será también la efectividad que disfruten los que deban ser ascendidos.

Art. 11. Las prescripciones de este decreto son aplicables á todas las clases de jefes, oficiales, maestría y marinería de los apostaderos y estaciones de Ultramar, según las instrucciones que se comunicarán por el almirantazgo á los respectivos comandantes generales de los mismos apostaderos ó estaciones.

De la Correspondencia de España del 23 copiamos las noticias y partes siguientes:

El general Espartero ha aceptado el cargo de senador para que ha sido proclamado por la provincia de Logroño.

Así lo dice un colega.

Burdeos, 22 (4 tarde).—Paris, 21.—Treinta periódicos de París han protestado contra las elecciones fijadas para el 22 del actual, aconsejando á los electores que se abstengan.

En varios distritos de Paris los guardias nacionales están tomando medidas energicas para proteger sus barrios.

Hoy en la plaza de la Bolsa se ha organizado una gran manifestación con una bandera, en la cual se leía esta inscripción: «Asociación de los hombres de orden». Esta manifestación se ha dirigido á la plaza de Vendôme. El movimiento promovido por los hombres de orden se propaga por todo Paris.

Todas las comunicaciones telegráficas de Paris con las provincias están cortadas.

Versalles comunica con las provincias.

Sigue prisionero el general Chancy.

Los representantes del departamento del Sena y los maires (alcaldes)

de Paris han anunciado que la Asamblea ha aprobado con urgencia un proyecto sobre las elecciones de Paris.

Han sido nombrados varios prefectos, entre los cuales figura el conde de Kerstry para Tolosa.

Todo el numerario del Banco de Francia ha sido trasladado á Versalles, y los billetes han sido quemados.

Ayer en Versalles la Asamblea ha votado el estado de sitio del departamento del Sena.

Ha votado también la urgencia de una proposición del Sr. Gasolone sobre la reposición de los consejos generales (diputaciones provinciales); disueltos en el mes de Diciembre.

Burdeos, 22 (6 y 45 noche).—Un telegrama oficial de Versalles de hoy, dice que en aquella ciudad hay completa tranquilidad.

El ejército reorganizado acampa en los alrededores de Versalles muestra animado de firmes disposiciones.

De todas partes ofrecense al gobierno batallones de guardias móviles para sostenerle si fuera necesario.

Todos los jefes de ejército que vuelven de Alemania ofrecen su espada al gobierno. Entre ellos se cita al mariscal Canrobert.

Un telegrama del ministro del Interior fechado el 22, manda que se se cuestre el «Diario oficial de Paris», añadiendo que solo el «Diario oficial de Versalles» es legal.

En Paris ha habido una gran manifestación á los gritos de *viva la Asamblea!* abajo los comités!

Viena 21.—Según noticias particulares, hay un ejército ruso de 150000 hombres en las fronteras de Rumania.

Se han repetido los desórdenes en Bohemia con motivo de la cobranza de las contribuciones.

Ayer parece que con motivo de las elecciones de senadores, ocurrió en Burgos un tumulto en que tuvo que intervenir la tropa para restablecer el orden. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

—La *Epoque* dice anoche:

«La crisis de la servidumbre de palacio sigue sin resolver. Ayer era irreversible la resolución del general Zavala, y mas lo será hoy cuando haya visto la actitud de algún periódico progresista.

—A las noticias sobre elecciones de senadores que hemos publicado podemos añadir las siguientes para completarlas. Estas llegaron anoche, y faltan solo las de Burgos, Lérida y la Coruña, donde aun ayer no se hicieron las elecciones.

Por Granada han sido elegidos los señores duque de Abrantes, D. Juan Ramón Lachica, D. Joaquín Palma Viñuela y D. Joaquín García Briz.

Por Gerona los señores Cors, Jasas, Negre e Iglesias.

Por Huelva, los señores general Milans del Bosch, Toscano, Soldan e Hidalgo, este último republicano.

Por Huesca, D. Joaquín Jovellar, don Antonio Naya, D. Camilo Labrador, don Antonio Bastaraz.

Por León, don Felipe Fernández Llamazares, D. Francisco de Solo Vega, don Fernando Castro y D. Antonio Valdés.

Por Orense, D. Domingo Antonio Merelles, D. Tomás Mosquera, D. Benito Dieguez Amoedo y D. Manuel Fernández Poyan.

Por Salamanca, D. Santiago Diego Madrazo, D. Nicolás Rodríguez, D. Clemente Alvarez Arjona y el republicano marqués de Villa Alcázar.

Por Santander, D. Benito Otero, don Angel Fernández de los Ríos, D. Roman Doriga y el marqués de Manzanedo.

Por Palencia, D. Eulogio Fraso, don Manuel Martínez Durango, D. José Benito Amado y D. Juan Manuel Pereira.

**MERCADOS.**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización oficial del 23.

Consolidado 26,65.

Deuda del personal, 00,00.

Bonos 74,60.

Acciones del Banco de España 153,50.

**Córdoba.—1871.**

—**IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.**

**San Fernando, 34.**

## SECCION DE AVISOS.

## INTERESANTE.

El establecimiento de los Sres. Sans, situado en la calle de la Espartería número 10, hoy Topete, que comprende un estenso surtido de géneros del reino y extranjeros, tanto para señoras como para caballeros, se realiza a precios sumamente módicos. 6-3

**Arrendamiento.** Se hace de las casas calle del Liceo y Azoaicas, número 12, desde San Juan próximo, donde está situada la confitería del Sr. Castillo y demás portales anejos. Para tratar con su dueño, calle Carreteras, núm. 43. 6-3

**Venta.** Se vende ó alquila un magnífico piano de cola. En la calle de Carreteras, núm. 37, darán razón. 6-3

**Robinson.** Zarzuela, bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael García Santisteban, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la librería de este periódico. 6-3

**Venta.** Se vende una mitad de las dos en que ha sido dividida la casa núm. 19, calle de Cedaceros, en el alcázar Viejo. La persona á quien acomode su adquisición podrá entenderse con el Procurador Don León Crespo, núm. 4, calle de Maese Luis. 6-4

**Arrendamientos de casas, cortijos y una huerta.**

Desde San Juan 23 de Junio próximo, una casa con agua de pie, buenas habitaciones, calle de la Herrería ó Carrera del Puente, núm. 83.

Otra casa principal empapelada, calle de la Candelaria, núm. 42.

Otra casa calle de la Concepción, núm. 48.

Otra casa calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 19.

Desde primero de Enero de 1872, el cortijo nombrado de la Culebrilla mayor, término y campa de Santaella, compuesto de 639 fanegas y 3 cedencias.

Otro cortijo nombrado del Sotillo, uniendo con el anterior y con 450 fanegas de cabida.

Otro cortijo nombrado Villargallegos el alto, en igual término y campa, sin cabida de 300 fanegas de tierra.

Otro cortijo nombrado Risco ó Córdo besillo, en los términos de Baena y Porcuna, con 178 fanegas.

Y por último, desde San Miguel 29 de Setiembre próximo, la huerta nombrada de la Vega de Armijos término de Montoro, con 40 fanegas y 3 cedencias de cabida.

Para cir propósiciones está autorizado D. Manuel Matilla, que vive en Córdoba, calle Mecerreyes, núm. 12, quien podrá informar de las rentas y condiciones de las anteriores fincas. 10-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de una cochera en la calle de Diego León, esquina á la del Paraíso. En la Consjergería del Casino Industrial podrá tratarse. 6-2

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de la casa núm. 2, calle del Hornero del Cristo, acristalada, con agua de pie, jardín, granero y cuadra. Para tratar, calle de las Cabezas, núm. 3. 6-2

**Arrendamiento.** Desde S. Juan del presente año en adelante se hace de la casa núm. 16, Altillo, Campo de la Verdad, que antes ha sido fábrica de yeso, con dos grandes atarazanas, cuyas dimensiones son de treinta metros de largo por seis y medio de oncho cada una, un granero, un tinajón para 24 reses y otras varias dependencias. Para tratar de su ajuste calle de San Fernando núm. 97. 6-2

**Venta.** Se hace de dos acciones de la plaza de toros. Para tratar en la Notaría de D. Federico Barroso, Ambrosio de Morales. 6-2

**Arrendamiento.** Para des de San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alfayatas de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Potro, hoy de Lucano, núm. 23. Para tratar, con el Procurador don Juan Angel Ferrer, Morillos, núm. 30. 6-3

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, arco Real, número 14, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 14. 6-3

**Venta.** Se hace de la casa número 7 de la calle del Conde de Gondomar en esta ciudad. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 10-10

## La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal, precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Dirección de Rentas fijando los generos sujetos a marcamiento, por Dón Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Acogidos.** Se admiten desde el dia de todas clases de ganados en las dehesas de Choza Redonda y el Maromo, á precios arreglados. Su dueño vive en la calle de la Convalecencia, núm. 2. 6-3

**Venta.** Se venden dos canarios para criar, un canario y 4 canarias, de buena cesta. Calle de los Deanes núm. 8. 6-6

**Arrendamiento.** Desde San Juan se hace de la casa calle de la Encarnación, número 42; su dueño vive calle Carrascos, número 27. 6-6

**Almoneda.** Por ausentarse sus dueños se hace de varios muebles, y entre ellos un estrado, algunos cuadros de lienzo antiguos y ropas, en la calle de los Cidros núm. 19. 6-4

**A los estudiantes.**

Los alumnos que deseen prepararse en poco tiempo para los exámenes de prueba de curso ó para el grado de Bachiller, pueden comprar los siguientes cuadernos en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Latin y Castellano, su precio 5 reales.

Geografía, 250 id.

Historia universal, 350 id.

Historia de España, 1 id.

Retrórica y poética, 3 id.

Psicología, lógica y ética, 3 id.

Aritmética y Ágebra, 4 id.

Geometría y Trigonometría, 3 id.

Fisiología e higiene, 4 id.

Historia natural, 4 id.

Física y química, 4 rs.

Cuantos alumnos se han preparado por estos cuadernos para sus exámenes y grados tanto en Madrid como en provincias, han hecho unos ejercicios brillantes, por la seguridad y aplomo de las respuestas y por la claridad y precisión de las doctrinas.

**Papel timbrado.** En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

**Madrid de noche.** Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

**Ama de leche.** Una jóven de 21 años que vive calleja de la Imprenta, en la Catedral, casa número 29, deseosa de criar. 6-6

**Pastos.** Desde el dia se venden los del cortijo del Fontanar, término de Santaella. Para tratar en Córdoba, Encarnación 17. 6-6

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste en la próxima núm. 3, donde vive su dueño. 6-2

**Interesante.** En la calle del Dormitorio núm. 2, se venden portieres negros y de color caoba de lo mejor que hasta el dia se ha conocido, á 28 rs.; galerías en buen estado con bellas y monitalladas arriba y escudillos para la cortina, á 125 rs.; id. inferiores á 98; id. otras, á 70. Además se hacen toda clase de muebles á precios sumamente baratos. 6-3

**Venta.** Se venden dos puertas de cristales que podrán verse en la librería de la Publicidad, calle de San Fernando, núm. 27.

**LIBROS RAYADOS.**

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel estrangerio de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

**Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar a Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.**

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

BOURGOGNE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos.

PICARDIE, de 2,000 toneladas y 1,200 caballos.

POITOU, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos.

SAVOIE, de 3,000 toneladas y 1,400 caballos.

PROVENCE, de 5,000 toneladas y 2,500 caballos.

LA FRANCE, de 5,000 toneladas y 2,500 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.<sup>a</sup> cámara 170 pesos.—2.<sup>a</sup> cámara 130 pesos.—3.<sup>a</sup> cámara 60 pesos.

También admiten carga á fletes reducidos.

Los viajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> cámara serán servidos con esplendor en proporción de sus localidades.

A los de 3.<sup>a</sup> cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., grátis, cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.<sup>a</sup> clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del trasporte de pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

8-2

## A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros:

Paraceite antirrética, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sifilis y toda clase de enfermedades humorales, por aniquilación de las sifilis.

Flores preparadas contra el asma ó ahoquio, de inmediatos y admirables efectos.

Mielotio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retención de orina.

Polvos de Almezo, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos.

Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones.

Pastillas pectorales, sistema de Rousseau, contra las toses y afecciones de pecho.

Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases.

Polvos dentríficos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles.

Mistura Brovniart, contra el cólera y toda clase de cólicos.

Aqua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente.

Pebetes higiénicos, recreativos y desinfectantes, contra las microzillas que producen las pestes y epidemias.

Se espesan en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tenellas.

DE

Rafael Juliá y Vilaplana.

Barberos, 2.

Barberos.

El dueño de este establecimiento

no en conocimiento del público que tiene un

gran surtido de los géneros siguientes,

que se despacharán á precio de fábrica.

Calderas de cobre; calderos de hierro

braseros de cobre, de azofar y de varias

tallas; sartenes y perolas de hierro

peroles de cobre y de azofar grandes y

pequeñas; sartenes y perolas de cobre

y hierro; sartenes y perolas de azofar

grandes y de hierro; sartenes y perolas

de cobre y azofar; sartenes y perolas

de hierro y azofar; sartenes y perolas

de cobre y azofar; sartenes y perolas

de hierro y azofar; sartenes y perolas